# CONTRATO DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN PRINCIPAL DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CVE: ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746

# INDICE

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN ..... 3
2. REALIZACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES ..... 4
3. DERECHO DE ACCESO ..... 4
4. INFORMACIÓN SOBRE LAS CABINAS QUE APARECEN EN LOS PLANOS DE LA PLANTA 1 ..... 5
5. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN ..... 5

CVE: ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746

## 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los licitadores deberán indicar en el apartado 1 de la sección “A: IDONEIDAD” de la “Parte IV: Criterios de selección” del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) (Ver imagen) los datos de su inscripción, entre otros, en el REA

**Parte IV: Criterios de selección**

En relación con los criterios de selección (sección α o secciones A a D de la presente parte), el operador económico declara que:

**α : INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El operador económico solo debe cumplimentar esta casilla si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora han indicado en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio que el operador económico puede limitarse a cumplimentar la sección a de la parte IV omitiendo cualquier otra sección de la parte IV.

| **Cumplimiento de todos los criterios de selección** | **Respuesta** |
|---|---|
| Cumple los criterios de selección requeridos: | ☐ Sí ☐ No |

**A: IDONEIDAD**

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

| **Idoneidad** | **Respuesta** |
|---|---|
| 1) **Figura inscrito en un registro profesional o mercantil** en su Estado miembro de establecimiento([32]): | |
| Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar: | (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): |

CVE: ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746

## 2. REALIZACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES

| | |
|---|---|
| Fecha: | **22/06/2022** |
| Hora: | **12.00 horas** |
| Lugar: | **Centro Principal de Producción** |
| | Avenida María Zambrano 2 |
| | 50018 Zaragoza |

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 241.3.b) de la LCSP y con objeto de poder conocer el estado actual de las instalaciones, la entidad contratante ha planificado una visita en la fecha, hora y lugar indicados más arriba. Esta visita es opcional para los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación. Toda la información necesaria para confeccionar y presentar oferta en este procedimiento se encuentra a disposición de los licitadores a través del perfil de contratante de CARTV y en los pliegos que rigen este procedimiento.

Con objeto de garantizar la necesaria homogeneidad en el desarrollo de la visita, en coherencia con los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen toda contratación pública, esta visita a las instalaciones arriba descritas se realizará en un único acto en la fecha y hora allí indicadas y a la misma podrán asistir todos los interesados en el procedimiento de adjudicación descrito en el encabezado.

Dicha visita se ceñirá, exclusivamente, a mostrar a los asistentes las instalaciones que son objeto de esta licitación.

La formulación de las consultas que los interesados consideren necesarias únicamente podrá realizarse a través de los cauces previstos en el punto 4 de este documento.

Para garantizar el orden de la visita y agilizar el acceso a las instalaciones, se solicita a todos aquellos que vayan a realizarla que lo confirmen previamente a la dirección de correo electrónico contratacion@cartv.es indicando el nombre, dos apellidos y DNI de los asistentes.

## 3. DERECHO DE ACCESO

El artículo 241.3.b) de la LCSP dispone que en las obras a tanto alzado y con precio cerrado el órgano de contratación deberá garantizar a los interesados el acceso al terreno donde se ubicarán las obras, a fin de que puedan realizar sobre el mismo las

CVE: ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746

comprobaciones que consideren oportunas con suficiente antelación a la fecha límite de presentación de ofertas.

A estos efectos, los interesados deberán **solicitar cita previa** mediante correo electrónico a la dirección **contratacion@cartv.es** indicando el nombre, dos apellidos y DNI de los asistentes.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE LAS CABINAS QUE APARECEN EN LOS PLANOS DE LA PLANTA 1

Se informa a los licitadores de que las cabinas que aparecen en los planos e imágenes de la planta 1 (ver debajo imagen de ejemplo) en el proyecto se habrán desmontado totalmente antes del inicio de ejecución de la obra, por lo que toda la planta estará diáfana para la realización de la misma.

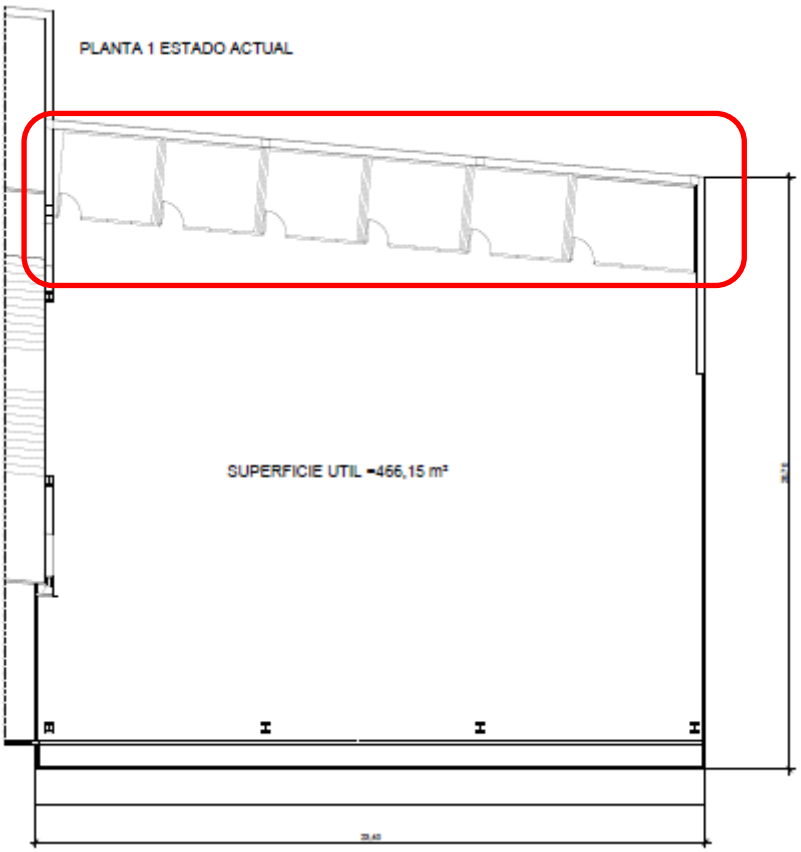


## 5. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su

CVE: ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746

disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (https://licitacion.cartv.es) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA CORPORACIÓN

ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Firmado electrónicamente por: SAN NICOLAS LAPUENTE LAURA - DNI ***4245**
Fecha: 17-06-2022 14:31:15

Fdo. Laura San Nicolás Lapuente

Visto el documento, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Firmado electrónicamente por: ***8726** FRANCISCO QUEROL (R: Q5000836F)
Fecha: 18-06-2022 14:01:06

Fdo. Francisco Querol Fernández

CVE: ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc20220616192 8_FDD0B8E00B03746